

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

5265 NOTARIA DE D. RAFAEL GIMENEZ SOLDEVILLA

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Rafael Giménez Soldevilla, Notario de Córdoba, del Ilustre Colegio de Andalucía, hago constar que en esta Notaría de mi cargo se sigue procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria conforme al artículo 129 de la ley hipotecaria y disposiciones concordantes de su reglamento, con arreglo al cual se celebrará la subasta de los bienes hipotecados, con las siguientes características:

Finca: Mitad indivisa de una tercera parte indivisa y dos novenas partes de una tercera parte indivisa de rustica: Parcela destinada a pradera, procedente de la dehesa nombrada "Cercado de Rabanales", pago de su nombre, término de Córdoba. Mide una extensión superficial de veintitrés hectáreas, treinta y ocho áreas y diecinueve centiáreas, de la que dieciocho hectáreas, treinta y cuatro áreas y cuarenta y seis centiáreas son de riego y el resto de secano dedicado a pastos. Linda al Norte con tierras de campiñuela baja y camino que de la huerta de la palma conduce a las campiñuela baja y alta; al Este, con parcela segrega y vendida a "ACUAZAHARA, S.A"., hoy propia de "GRUPO DE EMPRESAS PRA, S.A."; al Sur, con la carretera de Madrid a Córdoba; y al Oeste, con la otra parcela que forma el resto de finca matriz, que quedó de la propiedad en proindiviso de don Ramón, don Andrés y don Francisco del Campo García. Dentro de esta parcela y perteneciente a la misma quedan las edificaciones que constituyen los edificios principales, el transformador y línea de energía eléctrica desde su enganche en la carretera de Madrid a Córdoba, hasta el transformador, situado cerca de los edificios principales.

Lugar: El domicilio de la Notaría, Avenida Gran Capitán, nº 29-1º-1ª.

Fecha: Veinticuatro (24) de marzo de dos mil nueve (2009), en primera subasta; veintidós (22) de abril de dos mil nueve (2009), en segunda subasta; y veinte (20) de mayo de dos mil nueve (2009), en tercera subasta; en los dos últimos casos si no hubiere postor en la anterior o resultare fallida. A las once horas en todos los casos.

Tipo de subasta: Ocho millones quinientos doce mil trescientos cincuenta y ocho euros (8.512.358,00 €), en primera subasta; en las sucesivas, conforme a Ley.

El Notario advierte especialmente: 1) que la documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del R.H. puede consultarse en esta notaría; 2) que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; 3) y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

CORDOBA, 19 de febrero de 2009.- EL NOTARIO.

ID: A090011175-1